

Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

A/41/390 S/18125 3 junio 1986 ESPANOL ORIGINAL: INGLES

ASAMRIEA GENERAL Cuadragésimo primer período de sesiones Temas 70, 71, 127, 132 v 136 de la lista preliminar* EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE SEGURIDAD COLECTIVA DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS INFORME DEL COMITE AD HOC PARA LA ELABORACION DE UNA CONVENCION INTERNACIONAL CONTRA EL RECLUTAMIENTO. LA UTILIZACION. LA FINANCIACION Y EL ENTRENAMIENTO DE MERCENARIOS

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA

VECINDAD ENTRE ESTADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD Cuadragésimo primer año

Nota verbal de fecha 3 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Afganistán ante las Naciones Unidas

El Representante Permanente de la República Democrática del Afganistán ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle de que el día 3 de junio de 1986 a las 10.00 horas se convocó al Encargado de Negocios de la Embajada del Pakistán en Kabul al Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán, donde el Director de la Primera División Política señaló a su atención lo siguiente:

El Gobierno del Pakistán ha afirmado nuevamente que las fuerzas armadas de la República Democrática del Afganistán han atacado la región de Domandi, Chaman, el 10 de mayo, Teri Mangal y Paywar Kotal, el 13 de mayo, Balahesar,

86-15506 2649s

^{*} A/41/50/Rev.1.

A/41/390 S/18125 Español Página 2

distrito de Kurram, el 14 y el 17 de mayo, Mardar Baghcha, Chaman, el 14 y el 15 de mayo, el puesto de patrulla fronterizo de Koteri y Shadalsar, distrito de Kurram, el 17 de mayo, y la aldea de Alizay, distrito de Kurram, el 19 de mayo de 1986.

Después de efectuar una completa investigación y evaluación, el Gobierno de la República Democrática del Afganistán considera estas acusaciones totalmente infundadas y ajenas a la realidad, y las rechaza categóricamente. Se intima además a las autoridades del Pakistán a que cesen de efectuar insinuaciones de esa índole, que no hacen sino agravar la situación en las zonas fronterizas.

El Representante Permanente del Afganistán agradecería que la presente nota se distribuyera como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 70, 71, 127, 132 y 136 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

